



Guatemala, 02 de abril de 2024
OFICIO-IGM-STA-DA-988-2024

MSc. Ehimy Liceth Barrios Ramos
Encargado de Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración
Presente.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECEBIDO
03 ABR 2024
Hora: 15:00 Firma: *Ehimy*

Estimada MSc. Barrios Ramos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a proporcionar información sobre contrataciones, según lo establecido en el artículo 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por tanto, la Subdirección Técnica Administrativa a través del Departamento de Adquisiciones del Instituto Guatemalteco de Migración, hace de su conocimiento que para el numeral 10 no genera información relacionada a procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Guatemalteco de Migración.

Sin otro particular, atentamente.

[Signature]
Lcda. Blanca Lidia Sirelany Ramos Chinchilla
Jefe de Departamento de Adquisiciones
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Vo.Bo.

[Signature]
Lcda. Thelma Lucrecia Liuti Vargas
Subdirector
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala

TELÉFONO
+502 2411 2411

CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt